

|   |                       |                |
|---|-----------------------|----------------|
|  | GESTIÓN HUMANA        | 110.42.8.38.00 |
|   | COMUNICACIONES VARIAS | Página 1 de 5  |

Bucaramanga, Diciembre 06 de 2011

Doctora  
**IVONNE TATIANA REINA MANTILLA**  
Asesora de Planeación  
Contraloría Municipal de Bucaramanga  
Ciudad.

**ASUNTO: INFORME DE GESTION DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

En atención a la referencia estamos enviando el informe de Gestión hasta el mes de noviembre, correspondiente a los procesos de Gestión de recursos financieros y Gestión del Talento humano.

Cordial saludo,

SONIA VALDIVIESO ARDILA  
Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Dayf



|  |                       |                |
|--|-----------------------|----------------|
| <br><i>Contraloría</i><br><i>de Bucaramanga</i> | GESTIÓN HUMANA        | 110.42.8.38.00 |
|  | COMUNICACIONES VARIAS | Página 2 de 5  |

**INFORME DE GESTION  
2011**

**SONIA VALDIVIESO ARDILA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**NOVIEMBRE 30 DE 2011**

Cra 11 N° 34-52 Piso 4°, Fase II, Telf. PBX. 6522777 ext. 104,  
Fax 6303777 Bucaramanga- Colombia



|   |                       |                |
|---|-----------------------|----------------|
|  | GESTIÓN HUMANA        | 110.42.8.38.00 |
|   | COMUNICACIONES VARIAS | Página 3 de 5  |

**PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO**

La Dirección Administrativa y financiera, para la vigencia 2011 desarrolló actividades en busca de un mejor ambiente laboral, y es por esta razón que para la vigencia se realizaron adecuaciones a las instalaciones de la contraloría en lo referente al mobiliario, el cableado estructurado y los cielos rasos, al igual que los baños y la cocina que nos presta servicio a todos los funcionarios de la Contraloría.

Durante la vigencia se ha realizado Contratación a través de prestación de servicios profesionales como apoyo a la Misión de la Contraloría teniendo en cuenta las auditorias que requieren de personal que por su profesionalismo aporta conocimientos y experiencias a este ente de control, a partir del mes de julio se suspendió la contratación directa teniendo en cuenta la Ley de Garantías según la Directiva 003 de 2011 expedida por la Procuraduría General de la Nación.

Entre los planes contemplados para la vigencia 2011, se viene desarrollando el Plan de capacitación el cual tiene como meta para la vigencia poder apoyar a los funcionarios en temas de actualidad y que aporten conocimientos y valores agregados al trabajo que viene desarrollando la Entidad.

En cuanto al de Plan de Salud Ocupacional se espera con la remodelación del mobiliario, sillas y techos, poder mejorar el ambiente laboral y darle cumplimiento a las sugerencias realizadas por la ARP Colmena.

Dentro del Plan de Capacitación y Formación para la vigencia 2011, los funcionarios vienen recibiendo talleres y seminarios en Contratación Estatal, Planeación y ejecución Presupuestal en las entidades del Estado, Curso de Excel Avanzado y Financiero, Reforma y actualización Tributaria, Control interno y control disciplinario en las entidades públicas, Seminario de Contabilidad Presupuestal-resolución 6224 de 2010, Computación de la Nube virtual, Soporte probatorio de hallazgos fiscales y Guía de audite 4.0, Meci y su articulación con el SGC, Nuevo código de procedimiento administrativo y de contencioso ley 1437 de 2011, Gestión financiera pública y Autocontrol en el desempeño laboral y planes de mejoramiento individual entre otros.

En la actualidad la planta de cargos de la entidad está conformada por 42 funcionarios así:

| DENOMINACION DEL CARGO | CARRERA ADMINISTRATIVA | PROVISIONALIDAD | LIBRE NOMBRAMIENTO |
|------------------------|------------------------|-----------------|--------------------|
| <b>DIRECTIVO</b>       | <b>0</b>               | <b>0</b>        | <b>3</b>           |
| <b>ASESOR</b>          | <b>0</b>               | <b>0</b>        | <b>4</b>           |
| <b>PROFESIONAL</b>     | <b>6</b>               | <b>0</b>        | <b>21</b>          |
| <b>TECNICO</b>         | <b>1</b>               | <b>1</b>        | <b>0</b>           |
| <b>OPERATIVO</b>       | <b>3</b>               | <b>0</b>        | <b>3</b>           |
| <b>TOTAL</b>           | <b>10</b>              | <b>1</b>        | <b>31</b>          |
| <b>PORCENTAJES</b>     | <b>24%</b>             | <b>2%</b>       | <b>74%</b>         |



|   |                       |                |
|---|-----------------------|----------------|
|  | GESTIÓN HUMANA        | 110.42.8.38.00 |
|   | COMUNICACIONES VARIAS | Página 4 de 5  |

Teniendo en cuenta la participación de cada una de las clasificaciones de los cargos de la entidad, se tiene que el veinticuatro por ciento (24%) de los funcionarios de la Contraloría Municipal se encuentran en carrera administrativa, el dos por ciento (2%) en provisionalidad y el setenta y cuatro por ciento (74%), son cargos de libre nombramiento.

Se tiene como meta seguir dando cumplimiento al Plan de Compras aprobado en comité y elevado al SICE, y fortalecer el Ente de control de Equipo tecnológico, por lo que en la actualidad se viene adelantando un proceso de convocatoria pública a través de selección abreviada por subasta inversa que pretende adquirir 12 computadores y otros equipos tecnológicos dentro del proceso de fortalecimiento tecnológico de la Entidad.

## PROCESO: GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS

Los ingresos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, provienen de las cuotas de auditaje, liquidadas de conformidad con el artículo 11 de la Ley 617 de 2000, de seis (06) entidades sujetas al control fiscal.

Para la vigencia 2011, el presupuesto definitivo es de \$2.904.385.000 de los cuales \$2.680.808.000 corresponden a transferencias de la Administración Central y \$223.577.000 de cuotas de auditaje de las entidades descentralizadas del Municipio.

### 1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

#### 1.1 COMPOSICION PRESUPUESTO DE INGRESOS

| ENTIDAD  | PRESUPUESTO          | %           |
|--|----------------------|-------------|
| Administración Central                                 | 2.680.808.000        | 92%         |
| Instituto de salud de Bucaramanga                      | 47.297.000           | 1.7%        |
| Instituto de deporte de Bucaramanga                    | 0                    | 0           |
| Instituto de vivienda de interés social de Bucaramanga | 0                    | 0           |
| Caja de Prevención Social Municipal                    | 19.617.000           | 0.9%        |
| Bomberos de Bucaramanga                                | 22.553.000           | 0.8%        |
| Dirección de Transito                                  | 46.134.000           | 1.6%        |
| Instituto Municipal de Cultura                         | 0                    | 0           |
| Empresa Municipal de Aseo de B/manga                   | 87.976.000           | 3%          |
| Inversiones Bucaramanga                                | 0                    | 0           |
| IMEBU  | 0                    | 0           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>2.904.385.000</b> | <b>100%</b> |





## 1.2 EJECUCION DE LOS INGRESOS

### 1.2.1 Recaudo

La gestión de recaudo de los ingresos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga se estructuró a través del envío de cuentas de cobro a cada entidad sujeta de control fiscal en los cinco (5) primeros días de cada mes para hacer efectivo los recaudos y un nivel de cartera en mora de cero por ciento.

Los recaudos correspondientes a las cuotas de fiscalización y auditaje a Septiembre 30 de 2011 presentaron un recaudo efectivo del 72% de sus ingresos equivalentes a \$2.078.288.756

### COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

| ENTIDAD                              | APROPIACION INICIAL  | RECAUDO ACUMULADO    | % DE EJECUCION |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| Administración Central               | 2.680.808.000        | 1.910.606.003        | 71%            |
| Instituto de salud de Bucaramanga    | 47.297.000           | 35.472.753           | 75%            |
| Caja de Prevención Social Municipal  | 19.617.000           | 14.712.750           | 75%            |
| Bomberos de Bucaramanga              | 22.553.000           | 16.914.753           | 75%            |
| Dirección de Transito                | 46.134.000           | 30.756.000           | 67%            |
| Empresa Municipal de Aseo de B/manga | 87.976.000           | 69.826.497           | 79%            |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>2.904.385.000</b> | <b>2.078.288.756</b> | <b>72%</b>     |

## 2. EJECUCION DE GASTOS

La ejecución del gasto acumulado a Septiembre 30 de 2011, corresponde al 72% es decir la suma de \$2.039.287.461 presentando el siguiente comportamiento por grupos:

| CONCEPTO                                   | VALOR                |
|--|----------------------|
| SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA | 1.238.586.372        |
| SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS            | 456.030.662          |
| GASTOS GENERALES                           | 319.832.066          |
| TRANSFERENCIAS                             | 24.838.361           |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>2.039.287.461</b> |

